

## **INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL**

**PERIODO 2008**

*A los señores Miembros del Directorio y Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA TROPIAZUL S.A.*

*En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de la INMOBILIARIA TROPIAZUL S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2008, presento a continuación el informe:*

- 1. He revisado el Balance General de la INMOBILIARIA TROPIAZUL S.A. al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Resultados, de Patrimonio de los Accionistas y de Cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha.*
- 2. En mi opinión, los estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la INMOBILIARIA TROPIAZUL S.A. al 31 de diciembre del 2008 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad generalmente aceptados.*
- 3. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.*
- 4. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración de los administradores para el cumplimiento de mis funciones, durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.*
- 5. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de participaciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.*
- 6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la INMOBILIARIA TROPIAZUL S.A. son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la empresa.*



**Ing. Ricardo Suárez T.**  
**COMISARIO**

